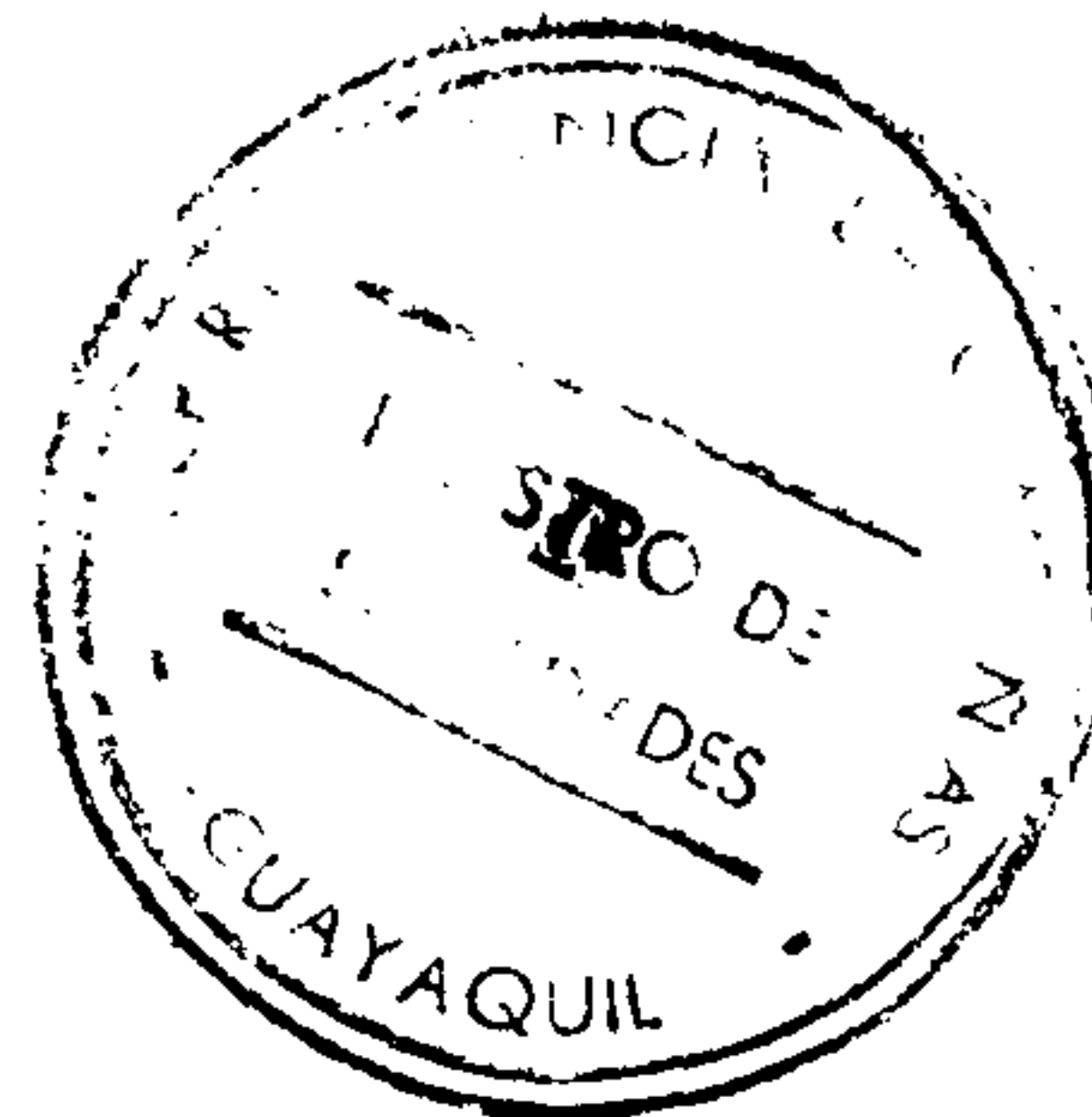


Guayaquil, 12 de Abril del 2004



2004 MAR 16 PM 1

Señores:

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
TRANSECUA S.A.**

INFORME DE COMISARIO

1.- He examinado el Balance General y el Estado de Resultados de TRANSECUA S.A., al 31 de Diciembre del 2003 por el periodo terminado en esa fecha. Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre todo el cumplimiento por parte de la Administración de las Normas Legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General.

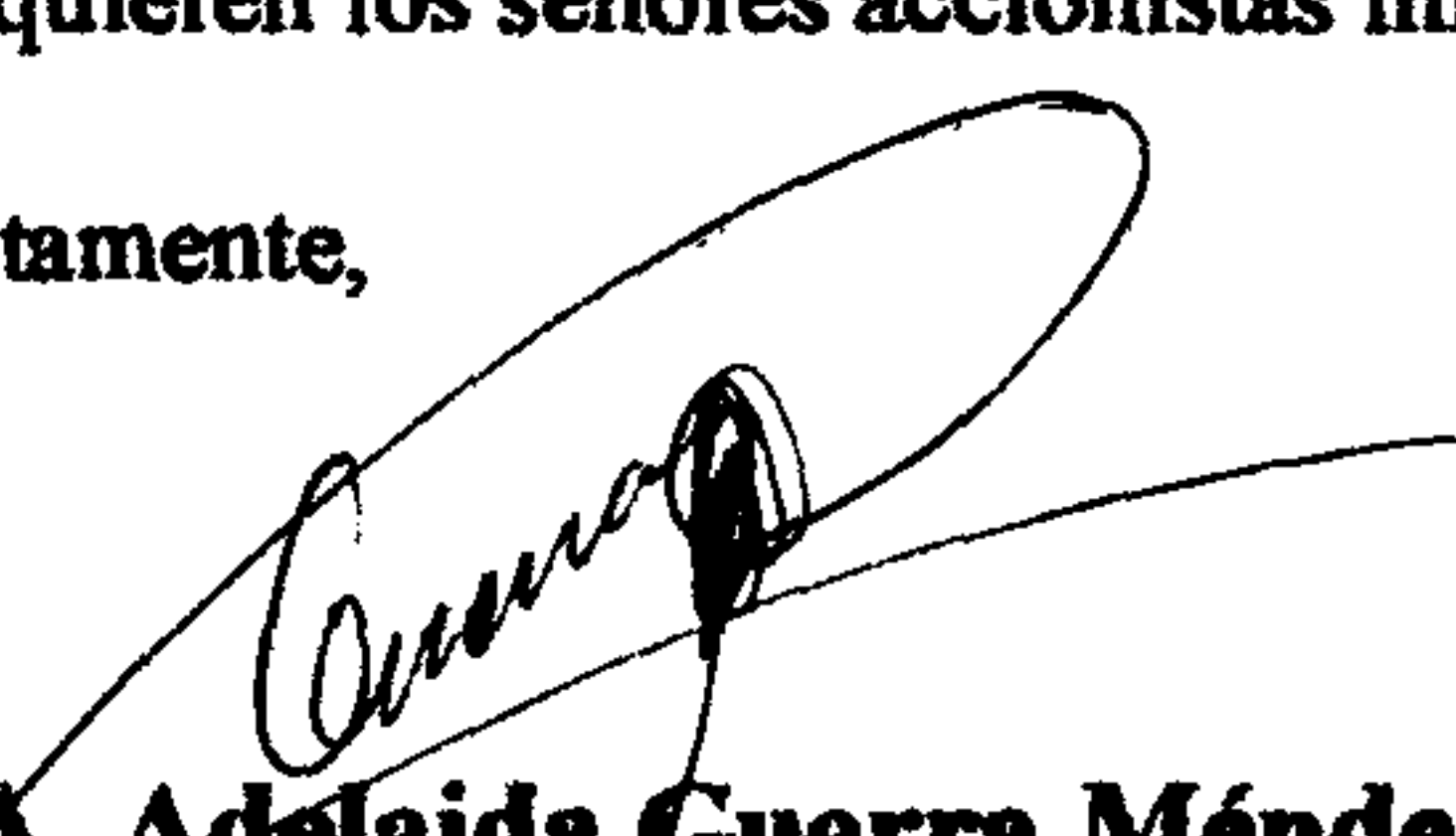
2.- Mi examen se realizó basándose en pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluyen también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considerando que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

3.- En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presenta, razonablemente la situación financiera de TRANSECUA S.A., al 31 de Diciembre del 2003. Así mismo la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, así como a las resoluciones de la Junta General.

4.- Por último he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de compañías vigentes y considero que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena Administración.

Si requieren los señores accionistas información adicional estaré dispuesto a proporcionarla.

Atentamente,



**CPA. Adelaida Guerra Méndez
COMISARIO**